AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

El Municipio de Yopal, Casanare, invita a personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales que se consideren hábiles, a participar en el proceso de selección de Selección Abreviada – subasta **No.** MYCA-SM-SAS-004-2024.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. El Municipio de Yopal tiene su sede en la Diagonal 15 No. 15-21

2. El objeto del Proceso de Contratación es: ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE LOS RODANTES QUE POSEEN MAS DE UN AÑO DE INMOVILIZACION EN LOS PARQUEADEROS OFICIALES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE YOPAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA LEY 1730 DE 2014, COMO ACCION DE FORTALECIMEINTO INSTITUCIONAL Y DE LAS AUTORIDADES DE TRANSITO.

3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	16	17	03	SERVICIOS DE DISPOSICION O VENTA DE MATERIALES NO CAPITALIZABLES SOBRANTES U OBSOLETOS
11	19	16	03	CHATARRA DE ALEACION FERROSA
11	19	16	02	CHATARRARA DE ACERO BASICO
11	19	16	06	DESTROZOS AUTOMOVILISTICOS PARA CHATARRA O DESECHO

4. La selección del contratista se realiza a través del proceso de Selección Abreviada – Subasta de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículos **2.2.1.2.2.1.1. y 2.2.1.2.2.2.2.**

5. El plazo de Ejecución del contrato es de Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Hasta las 8:00 am del 17 de junio de 2024, las ofertas deben presentarse exclusivamente a través de SECOP II en la manera establecida en el pliego de condiciones.

7. El valor estimado del contrato es de El valor estimado del contrato es de CIENTO CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. ($140,964,850),

El valor determinado como presupuesto oficial corresponde al valor establecido dentro del documento “INFORME DE AVALÚO COMERCIAL DE MOTOS Y VEHICULOS AUTOMOTORES”, el cual se establece como el precio mínimo de venta por el cual la entidad aceptara propuesta dentro del proceso de enajenación.

8. Al presente Proceso de Contratación aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto

Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	-	-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	-		SI
	Honduras	NO	SI	-	NO
Unión Europea		SI	NO		NO
Israel		NO			NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	-	NO
Comunidad Andina		N/A	NA	-	SI

En el caso de que el presente proceso de selección se limite a mipymes no se dará aplicación de acuerdos comerciales en consideración a que aplica la excepción "14 Las convocatorias limitadas a mipymes" prevista en el manual para el manejo los acuerdos comerciales en proceso de contratación CCE-EICP-MA-03, V1.24/11/2021 expedida por Colombia Compra Eficiente.

9. La convocatoria para el Proceso de Contratación **No.** MYCA-SM-SAS-004-2024 es susceptible de ser limitada a Mipymes.

10. En el Proceso de Contratación **No.** MYCA-SM-SAS-004-2024pueden participar personas naturales, personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuya actividad u objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato al que se refiere el numeral 3 del presente documento, y que no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar.

11. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

12. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudio previo, ficha técnica y proyecto de pliegos de condiciones.	23 de mayo de 2024
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 24 de al 30 de mayo de 2024
Solicitud de limitación a mipymes	Hasta el 31 de mayo de 2024
Análisis de observaciones presentadas frente al proyecto de pliego de condiciones	31 de mayo de 2024
Respuesta observaciones frente al proyecto de pliego de condiciones, publicación acto Administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivos ajustados	El 4 de junio de 2024
Plazo para realizar consignación del 50% del avaluó y realizar el trámite de certificado de ingreso ante la	Esta actividad puedes realizarse por los interesados desde el día

secretaria de hacienda del municipio (requisito habilitante financiero que debe ser anexado a las propuestas)	hábil siguiente a la publicación del pliego definitivo y hasta el día hábil anterior al cierre del proceso
Plazo máximo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo.	Hasta las 5:30 p.m. del 11 de junio de 2024
Análisis a observaciones presentadas frente al pliego de condiciones definitivas	12 de junio de 2024
Respuesta a las observaciones	13 de junio de 2024
Plazo máximo para expedir adendas	
Plazo máximo de presentación de las ofertas	El 17 de junio de 2024 a las 8:00 a.m.
Apertura de Ofertas	El 17 de junio de 2024 a las 8:10 a.m.
Evaluación de ofertas	18 y 19 de junio de 2024
Publicación del Informe	20 de junio de 2024
Plazo para observaciones al informe de evaluación	21, 24 y 25 de junio de 2024
Plazo para subsanar las ofertas	
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación y publicación de lista de habilitados.	El 26 de junio de 2024 a las 10:00 a.m
Audiencia de Subasta electrónica	El 26 de junio de 2024 a las 2:30 p.m.
Publicación de la resolución Adjudicación o declaratoria desierta	El 26 de junio de 2024
Suscripción de contrato	El 26 de junio de 2024
Aprobación de la garantía de cumplimiento.	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.
Plazo para la consignación del saldo restante del valor total de la enajenación por parte del adjudicatario	Desde el 26 de junio hasta 6 de julio de 2024
Aprobación de la garantía de cumplimiento.	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969